



Petorca, 4 de Enero de 2018.-

De mi consideración:

Leonardo Espinoza Acosta, Abogado, presto servicios durante un tiempo limitado en nuestro Dpto. de Salud, pero totalmente fructífero, trabajando directamente con el suscrito como así también con la encargada de finanzas, cumpliendo a cabalidad las tareas encomendadas de una manera correcta, eficiente y profesional.

Analizó diversos temas, tales como Sumarios Administrativos, Bono Post Laboral, Incentivo al retiro (se reunión con las personas que tenían derecho y explico paso a paso a seguir), Metas Sanitarias, revisión y confección de contratos y convenios, etc.-

También realizó capacitaciones al personal, llevándose a cabo de manera exitosa y generando una importante actualización de los alcances del Estatuto de Atención Primaria. Lo didáctico y claro de sus presentaciones despertaron alto interés y participación de los funcionarios.

El aporte del trabajo realizado por el Profesional, generó un positivo impacto en nuestras dinámicas y contribuyó a ordenar y regularizar aspectos de sensible importancia al interior de nuestro Departamento.

La presente carta de recomendación se emite para los fines que estime convenientes.

  
**CLAUDIO PULGAR**  
**DIRECTOR DE SALUD**  
**MUNICIPALIDAD DE PETORCA**